

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO


"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALES ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

La suscrita Stela María Fragnals Aguilar, Diputada Local de esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito tenga a bien retirar el Dictamen único por el que se estudiaron los expedientes de números 27, 44 y 45 de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente, extendiéndole además un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Asunto: Baja de Dictamen.
RECIBIDO
24 SEP 2024
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 SEP. 2024